



STED

202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 12 de 2025

Señora

SANDRA MILENA ROJAS
CL 72 13 14
rojasr.sandra@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU No. 202518500607202. Solicitud de información sobre contratos de obra pública y procesos de indemnización - Referencia IA25-01.

Respetada Señora Sandra:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual remite al IDU mediante Radicado IDU No. 202518500607202, relacionado con información de contratos públicos y procesos de indemnización, a continuación, brindamos respuesta, con base en la información preparada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños (STED) y la Dirección Técnica de Predios de esta Entidad, en los siguientes términos:

1. Respecto a la intervención de la Calle 170 desde la carrera 81 hasta el Colegio El Salitre de Suba Sede A:

- **Informar el número del contrato de obra pública correspondiente a esta intervención.**

RESPUESTA: Se informa que corresponde al Contrato IDU-1660-2024.

- **Adjuntar copia íntegra del contrato.**

RESPUESTA: Se adjunta minuta del Contrato de obra IDU-1660-2024.

- **Informar el estado actual del contrato (ejecución, terminado, suspendido, etc.).**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número

RESPUESTA: El contrato de obra IDU-1660-2024, se encuentra en ejecución, con un avance del 71.35%.

- **En caso de terminación, anexar el acta de terminación y liquidación, si existieren.**

RESPUESTA: No aplica, el contrato citado, actualmente se encuentra en ejecución de acuerdo con lo indicado en el punto anterior.

- **Indicar la fecha de inicio, plazo de ejecución y número de contrato.**

RESPUESTA: En la siguiente tabla se presenta la información general del contrato de obra IDU-1660-2024.

CONTRATO DE OBRA No. IDU-1660-2024	
Contratista	CONSORCIO BYR-SG
Fecha de Suscripción del contrato	27 de agosto de 2024
Fecha de Inicio	18 de septiembre 2024
Plazo Inicial	Diez (10) meses
Fecha de Terminación Inicial	17 de julio de 2025
Fecha de Terminación	17 de octubre de 2025
Prorrogas	3 meses
Suspensiones	N.A.
Plazo Inicial	Diez (10) meses
Plazo Actual	Trece (13) meses
Valor inicial total	\$ 17.928.740.065,00
Adiciones	\$ 9.815.032.500,00
Valor Total Actualizado	\$ 27.743.772.565,00

- **Suministrar el nombre del contratista y del interventor de la obra.**

RESPUESTA: En la tabla del punto anterior, se puede identificar que el nombre del contratista es CONSORCIO BYR-SG y en relación a la interventoría, a continuación, se presentan los datos del contrato de interventoría No. IDU-1592-2024.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDU-1592-2024	
Interventor	CONSORCIO CCC GRUCON – BOGOTA
Fecha de Suscripción del Contrato	4 de septiembre de 2024
Fecha de Inicio	18 de septiembre 2024
Plazo Inicial	Diez (10) meses

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STED

202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IDU-1592-2024	
Fecha de Terminación Inicial	17 de julio de 2025
Fecha de Terminación	17 de octubre de 2025
Prórrogas	3 meses
Suspensiones	N.A.
Plazo Inicial	Diez (10) meses
Plazo Actual	Trece (13) meses
Valor inicial total	\$ 2.070.430.188,00
Adiciones	\$ 627.759.879,00
Valor Total Actualizado	\$ 2.698.190.067,00

- Informar el presupuesto total asignado para la ejecución del proyecto.**

RESPUESTA: En las tablas anteriores, se puede identificar el presupuesto asignado, para el contrato de obra e interventoría.

- Remitir los informes de avance de obra, indicando fechas de inicio y finalización de cada etapa.**

RESPUESTA: Se adjunta el informe semanal No. 31, con corte al 28/04/2025, en el cual se puede evidenciar que el avance del contrato se encuentra en un 71.35%, que equivale a una inversión de \$ 19.796.167.702.

- Anexar las actas de inicio, suspensión, reinicio y finalización del contrato.**

RESPUESTA: No se han presentado suspensiones y el contrato de obra e interventoría, se encuentran en ejecución.

Ahora bien, con relación a la intervención de la Calle 170 desde la carrera 81 hasta el Colegio El Salitre de Suba Sede A, al revisar el SIGIDU, se identifica que el PKID o identificación del segmento vial es el 519901, en el cual se realizaron actividades de fresado y reposición de carpeta y parcheo, entre el 18/11/2024 al 19/12/2024, con una inversión de \$ 50.606.550. Área total atendida: 204.29 m²

En atención al corredor citado, se informa que con el contrato de obra IDU-1660-2024, se realizaron actividades de fresado y reposición de carpeta asfáltica en el PKID: 531079, con una inversión de \$ 34.743.720 en la fecha del 19/11/2024.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STED

202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número

2. Respecto a la intervención proyectada desde el Colegio El Salitre de Suba Sede A, por la Avenida La Conejera hasta la Calle 171:

- Informar si el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU es competente para adelantar dicha obra.**

RESPUESTA: La Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños del Instituto de Desarrollo Urbano, a través del Contrato de Consultoría IDU-1815-2021, se encuentra desarrollando el proyecto cuyo objeto prevé: “Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños para la construcción de la Vía Cota desde la carrera 92 (Cerro de La Conejera) e intersección con el municipio de Cota”; vigilado integralmente por medio del Contrato de Interventoría IDU 521 de 2022.

Es importante anotar que el contrato actual, contempla la Factibilidad, Estudios y Diseños, sin embargo, el proyecto de la Avenida Cota se encuentra priorizado dentro de los proyectos de corto plazo en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, en línea con ello, se encuentra incorporado en el Plan de Desarrollo Distrital para Bogotá D.C. 2024 – 2027, dentro de la meta de los 50 Km/carril de malla vial en la ciudad.

Por lo cual, el objetivo de la actual Administración está enfocado en que con el cierre de los Estudios y Diseños Fase III, se continúe con el trámite del proceso de estructuración de la Licitación Pública y de este modo se avance a la siguiente etapa de inversión (construcción).

Así las cosas, se indica que al IDU le aprobaron en el marco del cupo de endeudamiento 4,2 billones de pesos, de los cuales la Av. Suba - Cota participa con 1,2 billones que incluye la construcción, gestión predial y trámites relacionados.

Con la obtención de los estudios, técnicos, ambientales, sociales, económicos y jurídicos, permitirán adelantar la contratación de la siguiente etapa del proyecto (construcción) y obtener los Actos Administrativos de sustracción de Reserva Forestal Regional Productora del Borde Norte de Bogotá “Thomas van der Hammen” y el licenciamiento ambiental en el marco de los términos que suministró la Autoridad Ambiental Competente-CAR.

Finalmente, una vez se cuente con los productos aprobados de la Fase de Estudios y Diseños del Contrato IDU-1815-2021, al igual que las disponibilidades de tipo ambiental y predial, se tiene un cronograma estimado para iniciar la estructuración del proceso de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



STED

202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número

selección finalizando la vigencia 2026 con miras a lograr su adjudicación y suscribir el correspondiente contrato de obra en el año 2027.

No obstante, es necesario reiterar que esta programación está condicionada a la finalización de la Fase de Estudios y Diseños, así como a las aprobaciones y trámites requeridos ante la Autoridad Ambiental Competente que en este caso es la CAR.

- ***En caso afirmativo, proporcionar el número de contrato, copia íntegra del mismo, estado actual (ejecución, terminado, suspendido, etc.).***

RESPUESTA: Se informa reitera lo indicado en el punto anterior.

- ***En caso de terminación, anexar el acta de terminación y liquidación, si existieren.***

RESPUESTA: No aplica, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

3. Información sobre procesos de indemnización o reconocimientos administrativos:

- ***Indicar si se han realizado indemnizaciones o reconocimientos administrativos a favor de personas naturales o jurídicas que conserven derechos sobre los inmuebles afectados por la ejecución de la obra de valorización de la ampliación de la Calle 170 (Avenida San José) hasta la vía Suba-Cota.***

RESPUESTA: De acuerdo con la información suministrada por parte de la Dirección Técnica de Predios (DTDP) de la Entidad, una vez revisada la base de datos de los predios que son requeridos para la ejecución de proyectos por parte del IDU, se identifica que el predio de consulta, no se encuentra dentro de los predios adquiridos o requeridos para futuras obras:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STED

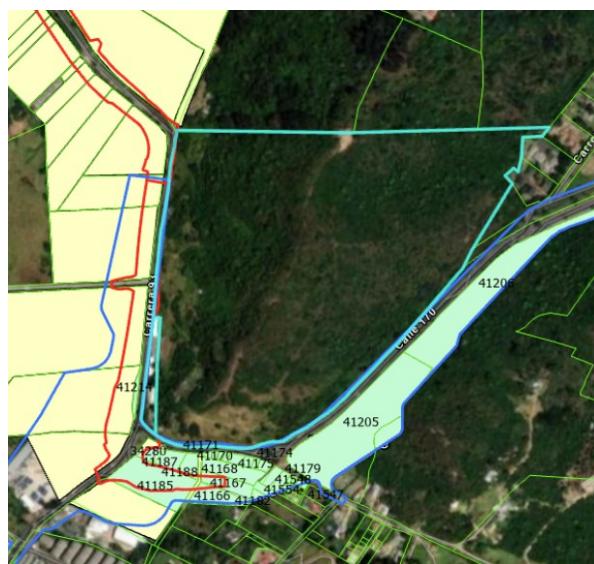
202523600501331

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente: IDU DTDP



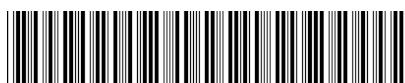
Fuente: IDU DTDP

Igualmente se valida el folio de mayor extensión, sin encontrar anotaciones relacionadas con procesos de adquisición por parte del IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED

202523600501331

Información Pública
Al responder cite este número

- *En caso afirmativo, suministrar información sobre las reparaciones realizadas, especificando las fechas, el tipo de indemnización o reconocimiento efectuado y los destinatarios de dichos actos.*

RESPUESTA: Se reitera lo indicado en el punto anterior.

Cordialmente,

JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 12-05-2025 09:11:25 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 88 Folios

Con Copia a: JESSICA ANDREA ZAPATA GRAJALES-Dirección Técnica de Predios

Con Copia a: JAVIER ALONSO PAEZ VILLAMIL-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: JAVIER ALONSO PÁEZ VILLAMIL - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial- STCSV.

Elaboró: JESSICA ANDREA ZAPATA GRAJALES - Dirección Técnica de Predios- DTDP.

Elaboró: DIANA CAROLINA VALDERRAMA TORRES-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7